

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Acta No. 20

**ACTA DE INSTALACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2014**

1
2
3
4 En la ciudad de Santo Domingo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas,
5 a los 28 días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 16h00 minutos, se da inicio a la
6 presente sesión extraordinaria de carácter pública de la Junta Provincial Electoral llevada a cabo en la
7 sede de éste organismo, ubicado entre las calles Las Provincias y San Miguel, en el cantón Santo
8 Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Presidida por la Señorita Cinthya Aguavil Aguavil, en
9 calidad de Presidenta de la Junta; Ingeniera Vocal Clara Cedeño; Licenciada Vocal Marlin Charcopa;
10 Abogada Vocal Blanca Paredes; Ingeniero Vocal Christian Samaniego y en calidad de secretario el señor
11 Abogado Carlos Ojeda Vera, legal y debidamente convocados cumpliendo con lo estipulado en la Ley
12 Orgánica Electoral en el Art. 137 inciso tercero.
13 Toma la palabra la señorita Presidenta para manifestar su saludo: Buenos tardes, Compañeras y
14 compañeros Vocales, vamos a dar inicio a la presente sesión Extraordinaria de la Junta Provincial
15 Electoral de fecha 28 de febrero de dos mil catorce, en este contexto señor secretario proceda a
16 constatar en quórum respectivo.
17 Secretario: Procedo a constatar el quórum: señoras y señor:
18 Presidenta señorita Cinthya Aguavil, presente; ingeniera Vocal Clara Cedeño, presente; Licenciada Vocal
19 Marlin Charcopa, presente; Abogada Vocal Blanca Paredes, presente; Ingeniero Vocal Christian
20 Samaniego, presente.
21 Existe el quórum necesario para que instale la sesión señorita presidenta: Existiendo el quórum
22 necesario, la señorita Presidenta declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de la Junta Provincial
23 Electoral y solicita al señor Secretario de lectura al Orden del Día: Por disposición de la señorita
24 presidenta de la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, quien amparada en lo que
25 dispone el Artículo 7, literal a) del Reglamento de Funciones y competencias para Juntas Provinciales,
26 Distritales Electorales y Especiales del Exterior, de sus miembros y su relación con las Delegaciones del
27 Consejo Nacional Electoral, y Art. 137, inciso tercero de la Ley Orgánica de Elecciones y Organizaciones
28 Políticas me permito convocar a las y los Vocales a la Sesión Extraordinaria del pleno de la Junta
29 Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, a realizarse el día viernes 28 de febrero a las
30 16h00, en la sede de éste organismo, ubicado entre las calles Las Provincias y San Miguel, en el cantón
31 Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN**
32 **DEL DÍA:**
33 **1.-** Proclamación definitiva de resultados y adjudicación de escaños de las dignidades de Prefecto y
34 Viceprefecta de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas
35 Parroquiales, elegidos en este proceso electoral del 23 de febrero de 2014.
36 Toma la palabra la señorita presidenta y solicita al señor secretario que se de lectura al único punto en el
37 orden del día.
38 Secretario.- **PRIMER PUNTO.-** Proclamación definitiva de resultados y adjudicación de escaños de las
39 dignidades de Prefecto y Viceprefecta de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Alcaldes o
40 Alcaldesas, Concejales Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales, elegidos en este proceso electoral
41 del 23 de febrero de 2014.
42 Toma la palabra la señorita presidenta e informa que el día lunes 24 de febrero de 2014, de conformidad
43 con el Art. 136, inciso segundo de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, la Junta
44 Provincial Electoral notificó a las 12 Organizaciones Políticas de la Provincia con los resultados numéricos
45 generales de todas las dignidades a elegirse, como son Prefecto – Prefecta de la Provincia Santo
46 Domingo de los Tsáchilas y sus binomios, Alcaldes de Santo Domingo y la Concordia, Concejales y
47 Concejales de las dos circunscripciones urbanas del Cantón Santo Domingo y la Concordia; Concejales y
48 Concejales Rurales del Cantón Santo Domingo y la Concordia; y vocales de las Juntas Parroquiales
49 Rurales.
50 Manifiesta que por secretaria de la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas se ha
51 recibido las certificaciones del Doctor Guillermo Falconí Secretario General Tribunal Contencioso Electoral,
52 según oficio No TCE-SG-2014-005, de fecha 28 de Febrero de 2014, así como la certificación conferida
53 por el Secretario General del Consejo Nacional Electoral Doctor Alex Guerra según oficio No. 000446. De

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Acta No. 20

CONCEJALES URBANOS Y RURALES

Circ. 1	1	Norma Ludeña	50.303	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	2	Susana Aguavil	46.160	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	3	Martha Rosero	45.944	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	4	Oswaldo Ruiz	45.691	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	5	Raul Quezada	19.681	8-23
	6	Maria Elisa Jara	18.838	21
Circ. 2	1	Johana Nuñez	39.569	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	2	Amada Ortiz	32.443	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	3	Lourdes Flores	31.717	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	4	Luis Tituaña	30.169	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	5	Maria Suarez	13.499	8-23
RURAL	1	Estuardo Suin	11.155	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	2	Marlene Pita	8.517	35 - MOVIMIENTO PAIS.

1

VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES

ALLURIQUIN	1	Willans Arteaga	1.917	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Jaime Terán	1.801	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	Jenny Gaivor	1.605	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	4	Rosa Gavilanes	1.578	21	
	5	Federico Granja	1.178	21	
EL ESFUERZO	1	Willan Jaramillo	1.342	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Bolivar Castillo	1.018	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	Efrain Benenaula	672	3-7-18-62-66	
	4	Manuel Jaramillo	618	21	
	5	Justo Cedillo	571	8-23	
LUZ DE AMÉRICA	1	Ximena Orozco	1.592	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Lady Velez	1.292	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	René Zambrano	1.248	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	4	Kruhev Espin	798	21	
	5	Henry Rivas	444	8-23	
PUERTO LIMÓN	1	Cristian Ganchozo	1.812	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Richard Zambrano	1.811	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	Jacinto Mendoza	1.608	21	
	4	Italo García	1.590	3-7-18-62-66	
	5	Edgar Campoverde	1.078	8-23	
SAN JACINTO DEL BÚA	1	José Mena	2.508	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Jhonny Plaza	2.289	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	Isabel Cando	1.981	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	4	Jose Merchan	1.062	15	
	5	Manuel Chica	950	21	

2

3
4
5

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Acta No. 20

1 La señorita presidenta manifiesta que en la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto, perteneciente a la
2 jurisdicción cantonal La Concordia, según se desprende de documento enviado por el señor Ingeniero
3 Eddy Meza, existe un empate por el último escaño entre candidatos de diferente sexo; por lo cual la
4 señorita Presidenta solicita al señor secretario proceda a dar lectura al inciso segundo del Art. 165, de la
5 Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas a fin de dar a conocer cuál es la decisión que para
6 este caso aplica la norma electoral.

7 Secretario.- Art. 165, inciso segundo, de la Ley Orgánica Electoral y de Elecciones Políticas.

8 De producirse empate por el último escaño entre candidatos del mismo sexo se procederá a sortear la
9 ganadora o el ganador entre quienes se encuentren en esta situación. Si entre los empatados se
10 encuentra una mujer, tendrá preferencia en la adjudicación en aplicación de las medidas de acción
11 positiva y los principios de equidad y paridad que reconocen la Constitución y la ley, para que ésta ocupe
12 dicho escaño.

13 La señorita presidenta manifiesta que al no existir observaciones por parte de los señores vocales,
14 dispone que el señor Secretario proceda a tomar nota de la moción de aprobación que uno de los
15 señores vocales debe elevar.

16 La Ingeniera Clara Cedeño eleva a votación la Proclamación definitiva de resultados y adjudicación de
17 escaños de las dignidades de Prefecto y Viceprefecta de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas,
18 Alcalde, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales, elegidos en este proceso electoral del 23 de febrero
19 de 2014.

20 Solicita la palabra la señora Licenciada Marlin Charcopa, para apoyar la moción de la vocal Clara Cedeño.

21 La señorita presidenta dispone que se someta a votación

22 Señorita Presidenta Cinthya Aguavil, a favor; Vocal Clara Cedeño, a favor; Vocal Marlin Charcopa, a favor;
23 señora Vocal Blanca Paredes, a favor; Vocal Christian Samaniego, a favor. **RESOLUCIÓN No. PLE-68-**
24 **JPE-STODGO-28-02-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DE LA JUNTA PROVINCIAL**
25 **ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS RESUELVE PROCLAMAR LOS**
26 **RESULTADOS Y ADJUDICAR LOS ESCAÑOS EN LA DIGNIDAD DE PREFECTO y VICEPREFECTA**
27 **DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, ALCALDE DEL CANTON SANTO**
28 **DOMINGO, ALCALDE DEL CANTON LA CONCORDIA, CONCEJALES DEL CANTÓN SANTO**
29 **DOMINGO, CONCEJALES DEL CANTON LA CONCORDIA, Y VOCALES DE LAS JUNTAS**
30 **PARROQUIALES RURALES.**

31 La presidenta dispone que el señor secretario proceda a notificar inmediatamente con el reporte de
32 asignación de escaños y con la presente acta, de tal forma que las Organizaciones Políticas, en el término
33 previsto en el Art. 137 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas; a partir de la
34 notificación puedan presentar recursos contenciosos electorales ante el Tribunal Contencioso Electoral,
35 respecto del cálculo matemático de la adjudicación, mas no del resultado del escrutinio.

36 El Ingeniero Christian Samaniego, solicita la palabra para pedir que se de lectura el Art. 167, del Código
37 de la Democracia; mismo que copiado textualmente es el siguiente: Posesionados los candidatos o
38 candidatas triunfantes en las elecciones, se considerará concluido el proceso electoral, sin que esto afecte
39 la competencia de las autoridades electorales para imponer las sanciones posteriores previstas en esta
40 ley; manifiesta además que para la entrega de credenciales deberán estar presentes los candidatos
41 principales y suplentes.

42 La abogada Blanca Paredes solicita la palabra para manifestar que posteriormente se les convocara para
43 entregar las credenciales, documentos que aún se encuentran pendientes de conferir a los candidatos y
44 candidatas.

45 Sin más puntos que tratar la señorita presidenta declara clausurada la presente sesión, siendo las 17h00

46
47
48
49
50
51 Srta. Cinthya Aguavil Aguavil.
52 **PRESIDENTA DE J.P.E.**

53
54

51 Ing. Christian Samaniego Carpio
52 **VICEPRESIDENTE**

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Acta No. 20

**ACTA DE INSTALACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2014**

1
2
3
4 En la ciudad de Santo Domingo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas,
5 a los 28 días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 16h00 minutos, se da inicio a la
6 presente sesión extraordinaria de carácter pública de la Junta Provincial Electoral llevada a cabo en la
7 sede de éste organismo, ubicado entre las calles Las Provincias y San Miguel, en el cantón Santo
8 Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Presidida por la Señorita Cinthya Aguavil Aguavil, en
9 calidad de Presidenta de la Junta; Ingeniera Vocal Clara Cedeño; Licenciada Vocal Marlin Charcopa;
10 Abogada Vocal Blanca Paredes; Ingeniero Vocal Christian Samaniego y en calidad de secretario el señor
11 Abogado Carlos Ojeda Vera, legal y debidamente convocados cumpliendo con lo estipulado en la Ley
12 Orgánica Electoral en el Art. 137 inciso tercero.
13 Toma la palabra la señorita Presidenta para manifestar su saludo: Buenos tardes, Compañeras y
14 compañeros Vocales, vamos a dar inicio a la presente sesión Extraordinaria de la Junta Provincial
15 Electoral de fecha 28 de febrero de dos mil catorce, en este contexto señor secretario proceda a
16 constatar en quórum respectivo.
17 Secretario: Procedo a constatar el quórum: señoras y señor:
18 Presidenta señorita Cinthya Aguavil, presente; ingeniera Vocal Clara Cedeño, presente; Licenciada Vocal
19 Marlin Charcopa, presente; Abogada Vocal Blanca Paredes, presente; Ingeniero Vocal Christian
20 Samaniego, presente.
21 Existe el quórum necesario para que instale la sesión señorita presidenta: Existiendo el quórum
22 necesario, la señorita Presidenta declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de la Junta Provincial
23 Electoral y solicita al señor Secretario de lectura al Orden del Día: Por disposición de la señorita
24 presidenta de la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, quien amparada en lo que
25 dispone el Artículo 7, literal a) del Reglamento de Funciones y competencias para Juntas Provinciales,
26 Distritales Electorales y Especiales del Exterior, de sus miembros y su relación con las Delegaciones del
27 Consejo Nacional Electoral, y Art. 137, inciso tercero de la Ley Orgánica de Elecciones y Organizaciones
28 Políticas me permito convocar a las y los Vocales a la Sesión Extraordinaria del pleno de la Junta
29 Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, a realizarse el día viernes 28 de febrero a las
30 16h00, en la sede de éste organismo, ubicado entre las calles Las Provincias y San Miguel, en el cantón
31 Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN**
32 **DEL DÍA:**
33 **1.-** Proclamación definitiva de resultados y adjudicación de escaños de las dignidades de Prefecto y
34 Viceprefecta de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas
35 Parroquiales, elegidos en este proceso electoral del 23 de febrero de 2014.
36 Toma la palabra la señorita presidenta y solicita al señor secretario que se de lectura al único punto en el
37 orden del día.
38 Secretario.- **PRIMER PUNTO.-** Proclamación definitiva de resultados y adjudicación de escaños de las
39 dignidades de Prefecto y Viceprefecta de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Alcaldes o
40 Alcaldesas, Concejales Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales, elegidos en este proceso electoral
41 del 23 de febrero de 2014.
42 Toma la palabra la señorita presidenta e informa que el día lunes 24 de febrero de 2014, de conformidad
43 con el Art. 136, inciso segundo de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, la Junta
44 Provincial Electoral notificó a las 12 Organizaciones Políticas de la Provincia con los resultados numéricos
45 generales de todas las dignidades a elegirse, como son Prefecto – Prefecta de la Provincia Santo
46 Domingo de los Tsáchilas y sus binomios, Alcaldes de Santo Domingo y la Concordia, Concejales y
47 Concejales de las dos circunscripciones urbanas del Cantón Santo Domingo y la Concordia; Concejales y
48 Concejales Rurales del Cantón Santo Domingo y la Concordia; y vocales de las Juntas Parroquiales
49 Rurales.
50 Manifiesta que por secretaria de la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas se ha
51 recibido las certificaciones del Doctor Guillermo Falconí Secretario General Tribunal Contencioso Electoral,
52 según oficio No TCE-SG-2014-005, de fecha 28 de Febrero de 2014, así como la certificación conferida
53 por el Secretario General del Consejo Nacional Electoral Doctor Alex Guerra según oficio No. 000446. De

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Acta No. 20

1 fecha 28 de febrero de 2014; y según certificado conferido por el Señor Secretario de la Junta Provincial
2 Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas Abg. Carlos Ojeda suscrito con fecha 28 de febrero de 2014.
3 La señorita Presidenta dispone que se de lectura a los certificados emitidos por el Tribunal Contencioso
4 Electoral, Concejo Nacional Electoral y la Junta Provincial Electoral.
5 Luego de haber dado lectura las tres certificaciones se desprende que, **NO SE HAN PRESENTADO**
6 **RECURSOS ELECTORALES SOBRE** los resultados del escrutinio provincial, en cuanto al método aplicado
7 en la asignación de escaños en las dignidades de Concejales / Concejales, Vocales de Juntas
8 Parroquiales, es el determinado en el 164 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la
9 República del Ecuador
10 La señorita presidenta toma la palabra y dispone que el señor Secretario de lectura al oficio No. DPESDT-
11 EM-2014-002-OFI, de fecha 28 de febrero de 2014, suscrito por el Ingeniero Eddy Meza Jefe de Gestión
12 Estratégica, mediante el cual se anexa el reporte de Asignación de Escaños de todas las dignidades
13 seccionales de Prefecto / Prefecta de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Alcaldes del Cantón
14 Santo Domingo y la Concordia, Concejales o Concejales de los Cantones de Santo Domingo y del Cantón
15 La Concordia, y Vocales de las Juntas Parroquiales de los Cantones Santo Domingo y La Concordia del
16 proceso electoral del 23 de febrero de 2014.
17 Una vez que se procedió a dar lectura al reporte, el orden de escaños de acuerdo a la votación obtenida
18 por listas y de acuerdo a los divisores continuos que se realizó consta en el siguiente cuadro.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

ASIGNACIÓN DE ESCAÑOS PROCESO ELECTORAL 2014

PREFECTO y			
VICEPREFECTA -			
PROVINCIA:	Geovanny Benitez Calva.	136.714	35 - MOVIMIENTO PAIS.
SANTO DOMINGO	Andrea Maldonado Flores		
DE LOS TSÁCHILAS			

CANTON SANTO DOMINGO

ALCALDIA -			
Cantón SANTO	Víctor M. Quirola Maldonado	95.160	8-23 - ALIANZA: AVANZA - SÚMA.
DOMINGO			

34
35

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Acta No. 20

CONCEJALES URBANOS Y RURALES

Circ. 1	1	Norma Ludeña	50.303	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	2	Susana Aguavil	46.160	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	3	Martha Rosero	45.944	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	4	Oswaldo Ruiz	45.691	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	5	Raul Quezada	19.681	8-23
	6	María Elisa Jara	18.838	21
Circ. 2	1	Johana Nuñez	39.569	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	2	Amada Ortiz	32.443	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	3	Lourdes Flores	31.717	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	4	Luis Tituaña	30.169	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	5	María Suarez	13.499	8-23
RURAL	1	Estuardo Suín	11.155	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	2	Marlene Pita	8.517	35 - MOVIMIENTO PAIS.

1

VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES

ALLURIQUIN	1	Willans Arteaga	1.917	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Jaime Terán	1.801	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	Jenny Gaivor	1.605	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	4	Rosa Gavilanes	1.578	21	
	5	Federico Granja	1.178	21	
EL ESFUERZO	1	Willan Jaramillo	1.342	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Bolivar Castillo	1.018	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	Efraín Benenaula	672	3-7-18-62-66	
	4	Manuel Jaramillo	618	21	
	5	Justo Cedillo	571	8-23	
LUZ DE AMÉRICA	1	Ximena Orozco	1.592	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Lady Velez	1.292	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	René Zambrano	1.248	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	4	Kruchev Espin	798	21	
	5	Henry Rivas	444	8-23	
PUERTO LIMÓN	1	Cristian Ganchozo	1.812	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Richard Zambrano	1.811	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	Jacinto Mendoza	1.608	21	
	4	Italo García	1.590	3-7-18-62-66	
	5	Edgar Campoverde	1.078	8-23	
SAN JACINTO DEL BÚA	1	José Mena	2.508	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Jhonny Plaza	2.289	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	Isabel Cando	1.981	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	4	Jose Merchan	1.062	15	
	5	Manuel Chica	950	21	

2

3
4
5

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Acta No. 20

SANTA MARÍA DEL TOACHI	1	Miguel Plaza	635	3-7-18-62-66	✓
	2	Nelson Verdezoto	615	3-7-18-62-66	
	3	Edison Cedeño	589	8-23	
	4	Hugo Robles	522	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	5	Angel Gaibor	429	21	
VALLE HERMOSO	1	Jhonny Espinoza	1.635	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Washington Morales	1.546	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	Irma Macas	1.443	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	4	Carlos Hidalgo	801	21	
	5	Ramon Alava	769	8-23	

1

CANTON LA CONCORDIA

ALCALDIA -
Cantón LA
CONCORDIA

Walter Andrade Moreira 12.247 35 - MOVIMIENTO PAIS.

CONCEJALES URBANOS Y RURALES

La Concordia - Urbanos	1	Angel Bravo	7.240	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	2	Eduardo Morante	7.237	35 - MOVIMIENTO PAIS.
	3	José Ocampo	6.338	21
	4	Silvana Lara	5.322	8
La Concordia - Rural	1	Frowen Solorzano	1.677	35

2

VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES

PLAN PILOTO	1	Ricardo Hasegawa	241	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Esperanza Jiménez	183	101	
	3	Raul Chillo	174	101	
	4	Octavio Narvaez	173	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	5	Susana Vargas *	61	21-23	
LAS VILLEGAS	1	Mariana Samaniego	700	21-23	✓
	2	Lorenzo Arboleda	656	21-23	
	3	Lepzig Zambrano	640	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	4	Fabiola Nuñez	598	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	5	Rúben Velasquez	322	101	
MONTERREY	1	Leonardo Ronquillo	845	35 - MOVIMIENTO PAIS.	✓
	2	Marco Cedeño	770	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	3	Cesar Eras	762	35 - MOVIMIENTO PAIS.	
	4	Lautaro Barragan	582	21-23	
	5	Washington Garcia	530	101	

* Aplica Art. 165 Cód. Democracia).

3

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Acta No. 20

1 La señorita presidenta manifiesta que en la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto, perteneciente a la
2 jurisdicción cantonal La Concordia, según se desprende de documento enviado por el señor Ingeniero
3 Eddy Meza, existe un empate por el último escaño entre candidatos de diferente sexo; por lo cual la
4 señorita Presidenta solicita al señor secretario proceda a dar lectura al inciso segundo del Art. 165, de la
5 Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas a fin de dar a conocer cuál es la decisión que para
6 este caso aplica la norma electoral.

7 Secretario.- Art. 165, inciso segundo, de la Ley Orgánica Electoral y de Elecciones Políticas.

8 De producirse empate por el último escaño entre candidatos del mismo sexo se procederá a sortear la
9 ganadora o el ganador entre quienes se encuentren en esta situación. Si entre los empatados se
10 encuentra una mujer, tendrá preferencia en la adjudicación en aplicación de las medidas de acción
11 positiva y los principios de equidad y paridad que reconocen la Constitución y la ley, para que ésta ocupe
12 dicho escaño.

13 La señorita presidenta manifiesta que al no existir observaciones por parte de los señores vocales,
14 dispone que el señor Secretario proceda a tomar nota de la moción de aprobación que uno de los
15 señores vocales debe elevar.

16 La Ingeniera Clara Cedeño eleva a votación la Proclamación definitiva de resultados y adjudicación de
17 escaños de las dignidades de Prefecto y Viceprefecta de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas,
18 Alcalde, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales, elegidos en este proceso electoral del 23 de febrero
19 de 2014.

20 Solicita la palabra la señora Licenciada Marlin Charcopa, para apoyar la moción de la vocal Clara Cedeño.

21 La señorita presidenta dispone que se someta a votación

22 Señorita Presidenta Cinthya Aguavil, a favor; Vocal Clara Cedeño, a favor; Vocal Marlin Charcopa, a favor;
23 señora Vocal Blanca Paredes, a favor; Vocal Christian Samaniego, a favor. **RESOLUCIÓN No. PLE-68-
24 JPE-STODGO-28-02-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DE LA JUNTA PROVINCIAL
25 ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS RESUELVE PROCLAMAR LOS
26 RESULTADOS Y ADJUDICAR LOS ESCAÑOS EN LA DIGNIDAD DE PREFECTO y VICEPREFECTA
27 DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, ALCALDE DEL CANTON SANTO
28 DOMINGO, ALCALDE DEL CANTON LA CONCORDIA, CONCEJALES DEL CANTÓN SANTO
29 DOMINGO, CONCEJALES DEL CANTON LA CONCORDIA, Y VOCALES DE LAS JUNTAS
30 PARROQUIALES RURALES.**

31 La presidenta dispone que el señor secretario proceda a notificar inmediatamente con el reporte de
32 asignación de escaños y con la presente acta, de tal forma que las Organizaciones Políticas, en el término
33 previsto en el Art. 137 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas; a partir de la
34 notificación puedan presentar recursos contenciosos electorales ante el Tribunal Contencioso Electoral,
35 respecto del cálculo matemático de la adjudicación, mas no del resultado del escrutinio.

36 El Ingeniero Christian Samaniego, solicita la palabra para pedir que se de lectura el Art. 167, del Código
37 de la Democracia; mismo que copiado textualmente es el siguiente: Posesionados los candidatos o
38 candidatas triunfantes en las elecciones, se considerará concluido el proceso electoral, sin que esto afecte
39 la competencia de las autoridades electorales para imponer las sanciones posteriores previstas en esta
40 ley; manifiesta además que para la entrega de credenciales deberán estar presentes los candidatos
41 principales y suplentes.

42 La abogada Blanca Paredes solicita la palabra para manifestar que posteriormente se les convocara para
43 entregar las credenciales, documentos que aún se encuentran pendientes de conferir a los candidatos y
44 candidatas.

45 Sin más puntos que tratar la señorita presidenta declara clausurada la presente sesión, siendo las 17h00

46
47
48
49
50
51 Srta. Cinthya Aguavil Aguavil.
52 **PRESIDENTA DE J.P.E.**

53
54

55 Ing. Christian Samaniego Carpio
56 **VICEPRESIDENTE**

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
Acta No. 20

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

Lcda. Marlin Charcopa Pereira
VOCAL JUNTA PROVINCIAL

Ing. Clara Cedeño Mendoza
VOCAL JUNTA PROVINCIAL

Abg. Blanca Paredes Naranjo
VOCAL JUNTA PROVINCIAL

Abg. Carlos Ojeda Vera
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL

Razón.- Siento como tal que el Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, resolvió proclamar los resultados y adjudicar los escaños en la dignidad de Prefecto y Viceprefecta de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, Alcalde del Cantón Santo Domingo, Alcalde del Cantón La Concordia, Concejales del cantón Santo Domingo, Concejales del cantón La Concordia, y Vocales de las Juntas Parroquiales Rurales de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas el día 28 de febrero de 2014, a las 17h00- LO CERTIFICO.

Abg. Carlos Ojeda Vera
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL

Razón.- Siento como tal que el día 28 de febrero de 2014, a las 17h30, procedí a notificar a las 12 Organizaciones Políticas calificadas e inscritas para participar en el proceso electoral de 2014 en los casilleros electorales, de conformidad con lo prescrito en el Art. 137, de la Ley Orgánica de Elecciones.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Ojeda Vera
SECRETARIO JUNTA PROVINCIAL

